



DE INSTALACIÓN  
DE LA  
CORTE SUPLENTE



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada  
Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por  
CONTRERAS CUZCANO Jhorley  
Hans FAU 20159981218 soft  
Presidente De La Corte Superior  
Nacional De Justicia Pe  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.05.2025 14:58:20 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000414-2025-P-CSNJPE-PJ

**ANTECEDENTE:**

Mediante Resolución Administrativa N.º 000170-2025-CE-PJ de fecha 20 de mayo de 2025<sup>1</sup>, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso dar por concluida la designación del juez superior Emérito Ramiro Salinas Siccha, como juez integrante de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada -en adelante CSN-.

**FUNDAMENTOS:**

- 1. Sobre el reconocimiento a la labor jurisdiccional:** constituye una política de esta gestión otorgar reconocimientos a aquellos magistrados y servidores judiciales que durante su carrera y ejercicio funcional han demostrado vocación de servicio, dedicación al trabajo y contribuido con su obra al fortalecimiento del servicio de justicia en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada; ello con el noble propósito de entronizar su identificación con la institución procurándose una satisfacción por los objetivos alcanzados con el producto de su esfuerzo y entrega al trabajo. Reconocimiento que se extiende, por sus méritos y destacada labor, así como por su aporte a la ciencia jurídica, con el fin de alcanzar una mejora sustancial en la administración de justicia.
- 2. Ahora bien, el juez superior Emerito Ramiro Salinas Siccha, Presidente de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a lo largo de su trayectoria como magistrado del Poder Judicial se ha desempeñado con honestidad, rectitud y honorabilidad, siempre preocupado con mejorar el servicio de administración de justicia, destacándose por sus cualidades y méritos obtenidos y demostrando en todo momento su vocación de servicio, en aras de fortalecer la administración de justicia ejercida en este Poder del Estado, así como sus cualidades profesionales en el campo jurídico, lo cual es ampliamente reconocido y apreciado, no solo por los magistrados y servidores judiciales de la CSN, sino también por la propia comunidad jurídica, que ven en él, a un magistrado probo y comprometido con el servicio de administración de justicia.**

<sup>1</sup> Publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 21 de mayo de 2025.





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada  
Presidencia

3. Siendo así las cosas, por las virtudes y méritos antes expuestos, y al haberse dispuesto el retorno del juez superior Emerito Ramiro Salinas Siccha a la Corte Superior de Justicia de Lima, esta Presidencia de Corte considera oportuno y pertinente otorgar reconocimiento y felicitación a dicho magistrado, por su impecable trayectoria en la CSN, dándosele las gracias por los servicios prestados a esta Institución.
4. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por la Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

**SE RESUELVE:**

**Primero. OTORGAR** a nombre de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al magistrado **EMERITO RAMIRO SALINAS SICCHA**, por su impecable trayectoria profesional, identificación y entrega a los ideales de servicio del Poder Judicial; dándosele las gracias por los servicios prestados a nuestra institución.

**Segundo. DISPONER** que se entregue el presente reconocimiento, debiendo la Unidad Funcional de Imagen Institucional difundir su publicación por los diferentes medios de comunicación.

**Tercero. REMITIR** en el día, copia de la presente Resolución Administrativa, a la Oficina de Administración Distrital de la CSN, para su anotación en los legajos correspondientes y otros que correspondan.

**Cuarto. PONER EN CONOCIMIENTO** la presente resolución de la Presidencia del Poder Judicial, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General, jueces superiores y especializados de la CSN, Oficina de Administración Distrital de la CSN, Administración del Módulo del Código Procesal Penal y personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y archívese** donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

**JHONNY HANS CONTRERAS CUZCANO**  
Presidente de la Corte Superior Nacional  
de Justicia Penal Especializada